



Banco Central del Uruguay

Ahorro, crédito y sistema financiero

Ahorro

Es aquella parte del ingreso disponible que los hogares deciden no gastar para destinarla a consumo futuro.

$$\text{Ahorro} = \\ \text{Ingreso disponible} - \text{Gastos}$$



¿POR QUÉ AHORRAMOS?

- Para compra de bienes durables, por ejemplo: autos y casas.
- Para establecer negocios, ampliarlos o adquirir bienes de capital.
- Para pagar vacaciones.
- Para pagar estudios futuros.
- Para tener ingresos luego del retiro del mercado laboral.
- Por motivo precaución, por ejemplo, para alguna emergencia médica.
- Para cancelar deudas.



DETERMINANTES DEL AHORRO

- El ingreso disponible de cada familia.
- La tasa de interés.
- Gustos y preferencias.





MODALIDADES DE AHORRO E INVERSIÓN

- Ahorro en casa.
- Depósitos a la vista: cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Depósitos a plazo fijo.
- Bonos.
- Acciones.

Cuando se adquieren activos financieros que dan un rendimiento se le denomina inversión financiera.



EMPRESAS

(oferentes de activos financieros)



INTERMEDIARIOS

INVERSORES

(demandantes de activos financieros)



A TENER EN CUENTA:

Al momento de decidir una inversión:

- Liquidez.
- Rendimiento.
- Riesgo.

CRÉDITO

Es la opción de pedir dinero prestado con la promesa de devolver este monto más otro adicional por concepto de intereses y gastos.

Tipos de préstamos:

- Préstamos personales.
- Tarjetas de crédito.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos a empresas.



A TENER EN CUENTA:

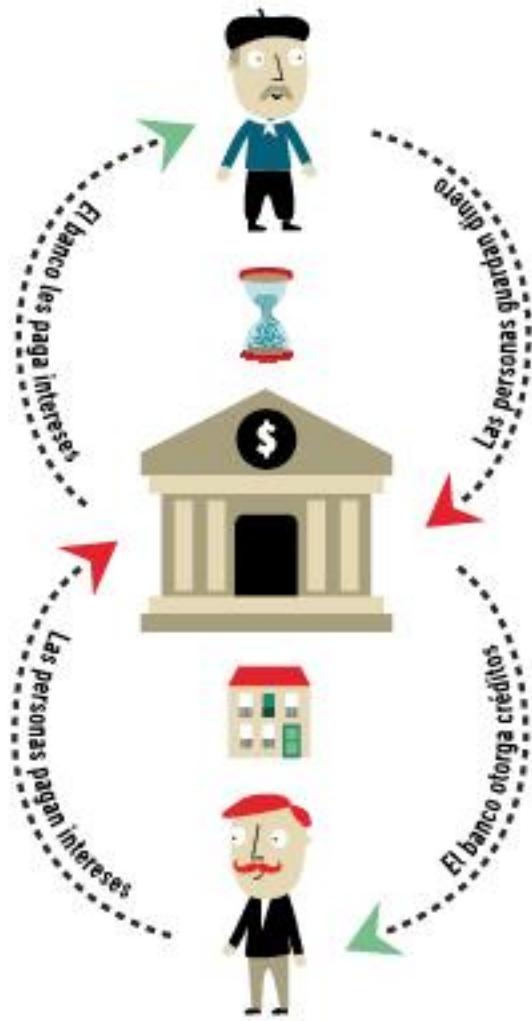
Al momento de tomar un crédito:

- La tasa de interés que debemos pagar.
- La tasa de mora.
- Otros gastos y comisiones.
- El plazo del préstamo.
- El importe de la cuota.
- La exigencia o no de garantías.
- La moneda en que se toma el préstamo.



ACTIVIDAD:

¿Vamos al Banco Latinoamericano?



El sistema financiero es el conjunto de instituciones y mercados que ayudan a conectar los ahorros de las personas con la necesidad de préstamos de otras personas o empresas.

El sistema financiero incluye, entre otras instituciones a:

- La Autoridad Monetaria: el BCU.
- Los bancos comerciales, públicos y privados.
- Las compañías de seguros.
- Los fondos de pensión. (Ahorro previsional)
- Los fondos de inversión.

¿QUÉ APRENDIMOS?



- Los intermediarios financieros facilitan la coordinación entre los que necesitan fondos y los que poseen ahorros.
- Aumentó la cantidad de dinero: creación secundaria del dinero.
- La actividad bancaria debe ser regulada.

Objetivos:

- La estabilidad de precios que contribuya al crecimiento y al empleo.
- La regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del sistema financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo.

Funciones:

- La conducción de la política monetaria.
- La regulación y supervisión del sistema financiero.
- La regulación y supervisión del sistema de pagos.
- La administración de las reservas internacionales del país.
- La emisión y puesta en circulación de billetes y monedas.
- Actuar como prestamista de última instancia a instituciones financieras.
- La elaboración de información económico – financiera.
- La promoción y el desarrollo de la educación y la cultura económica y financiera.

¡Muchas gracias!



 +598 99 933 928

Agendanos y escribinos tu nombre y departamento para recibir más información.